| | ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA<br>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN<br>PROCESO: GESTIÓN EN DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA<br>FORMATO: ACTA DE SUSPENSION | Código: FO-PL-46<br>Fecha: 10/01/2024<br>Versión: 01<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

OBRA [X] INTERVENTORIA [ ] CONSULTORIA [ ] SUMINISTRO [ ]

## AMPLIACION No. 2 SUSPENSION No. 2

CONTRATO No 240 (Número de Contrato) DE 06/09/2023 (Fecha de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA DE LA ESTRUCTURA DE PROTECCIÓN POR INUNDACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL CUNE, DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

| | |
|---|---|
| LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | VILLETA -CUNDINAMARCA |
| PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO | TRES (3) MESES |
| FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO | 1 (Día) DE OCTUBRE (Mes) DE 2023 (Año) |
| FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO | 31 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2023 (Año) |
| FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1 | (20) (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2023 (Año) |
| PLAZO DE SUSPENSIÓN INICIAL | TREINTA (30) DIAS |
| AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 1 | VEINTE (20) DIAS |
| AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 1 | TREINTA (30) DIAS |
| AMPLIACION No. 3 DE LA SUSPENSION No. 1 | UN (1) MES |
| FECHA DE REINICIACIÓN | (9) (Día) DE ABRIL (Mes) DE 2024 (Año) |
| PRORROGA No. 1 | TRES (3) MESES |
| FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No. 1 | 21 (Día) DE JULIO (Mes) DE 2024 (Año) |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 390,157,575.62 |
| ADCICION No 1 DEL CONTRATO | $ 0.00 |
| VALOR TOTAL | $ 390,157,575.62 |
| CONTRATISTA | NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA - CC. 79.950.295 |
| INTERVENTORIA | HOMENET TV S.A.S - BRAYAN JOSE MOYA CALDERON - NIT 901.625.878-0 |
| SUPERVISOR | OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL - ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS SANTOS |

Se reunieron el ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS SANTOS jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de supervisor del contrato de obra, el sr. NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA identificado con cedula de ciudadanía No 79.950.295, en calidad de contratista y el Sr. BRAYAN JOSE MOYA CALDERON en calidad de interventor, Los cuales definen Ampliar la Suspension de las obras del contrato anteriormente citado.

### CAUSAS MOTIVACIONALES

Teniendo en cuenta que se radico mediante correo electrónico el día 14 de agosto de 2024 ante Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU la solicitud de Modificatorio y prorroga para la inclusión de ítems no previstos del convenio 1076 de 2023 del cual se deriva el contrato en referencia es necesario ampliar la suspensión toda vez que se necesita que el ICCU Revise y apruebe el documento para poder reiniciar las actividades del contrato 240 y 246 de 2023.
Por tal motivo se requiere de una ampliación de la suspensión del contrato por un término de Veinte (20) días para que el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU realice la revisión y aprobación de los ítems no previstos y poder cumplir con el objeto contractual a cabalidad.

### CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

| | |
|---|---|
| FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2 | (15) (Día) DE JULIO (Mes) DE 2024 (Año) |
| PLAZO DE SUSPENSIÓN | TREINTA (30) DIAS |
| AMPLIACION No. 1 DE LA SUSPENSION No. 2 | DIEZ (10) DIAS |
| AMPLIACION No. 2 DE LA SUSPENSION No. 2 | VEINTE (20) DIAS |
| FECHA DE REINICIACIÓN No. 2 | (13) (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año) |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | (19) (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año) |

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villeta Cundinamarca a los VEINTICUATRO (24) días del mes de AGOSTO de 2024

(Firma)
(Nombre) NELSON ARTURO ORTIZ AMEZQUITA
CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) BRAYAN JOSE MOYA CALDERON
HOMENET TV S.A.S
INTERVENTOR

(Firma)
(Nombre) ARQ. OMAR ALEXIS CASALLAS SANTOS
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
SUPERVISOR

(Firma)
(Nombre) CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Carlos Gonzalez - Contratista Adscrito OAP